



A Coruña, 28 de setembro de 2026
Circular: 016/2026

CONVOCATORIA DE ELECCIONES REGLAMENTARIAS

Con arreglo a las distintas estipulaciones de los Arts. 39 y 40 de los Estatutos de este Colegio Oficial y 52 de los de la Asociación Provincial, procede efectuar una nueva convocatoria de elecciones para renovar la Junta de Gobierno.

Siendo así, el día 24 de los corrientes en sesión al efecto, la Junta de Gobierno tomó oficialmente acuerdo de convocar proceso electoral para cobertura de los cargos que integran la misma, bajo la normativa y condiciones que se pormenorizan en documento anexo a esta Circular.

Como es natural, desde ese momento, hasta la toma de posesión de los nuevos cargos electos, esta Junta de Gobierno permanecerá en funciones.

Hacemos hincapié en que, tal como marca en su punto 4. el Art. 40, las candidaturas para ocupar la Junta de Gobierno se conformarán en piezas únicas conteniendo lógicamente un candidato para cada uno de los puestos directivos.

Permaneciendo a tu disposición, te enviamos un cordial saludo.

LA JUNTA DE GOBIERNO

ANEXO I